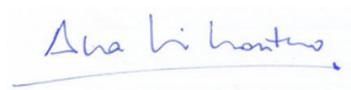


**INDICE**

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABLES
4. NORMATIVAS Y REFERENCIAS
5. DEFINICIONES
6. DESARROLLO
7. SEGUIMIENTO Y MEDICION
8. REGISTROS
9. FLUJOGRAMA

**CONTROL DE REVISIONES**

FECHA	MOTIVO	REVISIÓN
31/05/2021	Versión inicial	01
10/07/2023	Actualización del procedimiento. Cambio de codificación: PC01.PNT03/1 a PC05. Se incluyen los apartados: alcance, normativas y referencias, definiciones, seguimiento y medición (incluye indicadores) y flujograma. Se modifican los apartados: objeto, responsables, desarrollo y registros	02

<p>Elaborado por: Unidad de Calidad CEINDO</p> 	<p>Revisado por: Secretaría Académica CEINDO</p> 	<p>Aprobado por: Dirección CEINDO</p> 
--	--	---

## 1. OBJETO

Establecer la sistemática de trabajo para el desarrollo y evaluación de Actividad Formativa Jornada Predoctoral. Asimismo, se realiza el seguimiento del propio proceso para garantizar una mejora continua.

## 2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación en todos los programas de doctorado de la CEU Escuela internacional de Doctorado, de aquí en adelante, CEINDO.

## 3. RESPONSABLES

- Comisión Académica del Programa de Doctorado: responsable del procedimiento. Organización del evento. Emisión acta Jornadas predoctorales.
- Director/es de la Tesis: revisión del Plan de investigación. Participación en tribunales de evaluación.

## 4. NORMATIVAS Y REFERENCIAS

### *Marco externo:*

- *Real Decreto 822/2021*, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- *Real Decreto 99/2011*, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

### *Marco interno:*

- Manual de Calidad CEINDO
- Normativa reguladora de los programas de doctorado de la CEU Escuela internacional de doctorado (CEINDO)
- Reglamento de régimen interno de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)
- Código de buenas prácticas de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)
- Memoria de verificación/modificación del programa
- PC03. Seguimiento y evaluación del investigador en formación
- PC04. Desarrollo y evaluación AF-CF

## 5. DEFINICIONES

*Jornada predoctoral:* Las Jornadas Anuales Predoctorales, concebidas como una Actividad Formativa Obligatoria dentro de los Programas de Doctorado de la CEU – Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), tienen como objetivo realizar el seguimiento de la actividad del Investigador en Formación, evaluando la presentación de los avances y resultados incluidos en su Plan de Investigación. Dicha evaluación la realiza en sesión pública ante un tribunal constituido a tal efecto, que puntúa la madurez del planteamiento de la investigación (objetivos, hipótesis, metodología), la presentación oral de la misma y la organización temporal y avances del Proyecto. La evaluación del tribunal, junto con el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y el Informe del Director, permiten realizar un seguimiento continuo de los avances del investigador en formación por parte de la Comisión Académica. Además, estas Jornadas se convierten en un punto de encuentro entre investigadores en formación del Programa para facilitar el intercambio de ideas y la búsqueda de sinergias para futuras colaboraciones.

## 6. DESARROLLO

La Comisión Académica envía a la Secretaría Académica de la CEINDO, antes del comienzo del mes de mayo, la propuesta de Jornada Predoctoral en la que deben incluir:

- Fecha y lugar de celebración.
- Duración de la sesión y programa detallado con horario de esta.
- Propuesta de ponente que realice la apertura o clausura de la sesión en caso de que la Comisión lo considere oportuno.
- Listado de asistentes, detallando miembros de la Comisión Académica, Directores/Tutores e investigadores en formación indicando la universidad en la que están matriculados, a fin de organizar los traslados y el evento por la secretaría CEINDO.

Con esta información se publicará en la web de la CEINDO el cartel de la Jornada Predoctoral.

Una vez aprobado por la Dirección de la CEINDO la organización de la Jornada, la Comisión Académica convoca a todos los asistentes comunicándoles:

- A todos los asistentes: Fecha, lugar de celebración, programa de la sesión y constitución de los tribunales de evaluación. Deberán confirmar su asistencia a la mayor brevedad posible a través de los medios que se les indiquen. La Secretaría CEINDO se encargará de gestionar los desplazamientos en los casos que se requieran.
- A los Investigadores en Formación: se les comunica que en dicha sesión deberán presentar tanto su Plan de Investigación Anual, indicándoles el tiempo del que disponen para ello y la logística del evento.
- A los Directores/Tutores: Se les recuerda la obligatoriedad de la asistencia a las Jornadas.
- A los miembros de los tribunales evaluadores: Se les informa sobre la logística del evento y facilita las indicaciones para la cumplimentación de la rúbrica de evaluación.

Cada Tribunal evaluador emitirá una rúbrica por cada investigador en formación (*modelo Rúbrica Tribunal Jornada Predoctoral*).

El/la Secretario/a de la Comisión Académica, como responsable de la actividad formativa "Jornadas Predoctorales", emitirá:

- el ACTA CALIFICACIÓN JORNADAS PREDOCTORALES (modelo facilitado por CEINDO) con la calificación los investigadores en formación que han sido convocados y su calificación (Apto / No apto / No presentado).
- un DOCUMENTO ACREDITATIVO para cada investigador en formación con calificación "APTO" (*modelo Evaluación Actividad Formativa*) para que lo incluyan en su Documento de Actividades del Doctorando en SIGMA.

## 7. SEGUIMIENTO Y MEDICION

Anualmente, se realiza la revisión del procedimiento, de acuerdo con el *PE06. Revisión y mejora del SGIC*. Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán los siguientes indicadores:

- N.º de jornadas anuales realizadas / N.º programas de doctorado
- N.º de investigadores en formación participantes / matriculados por programa
- Valoraciones encuestas Jornadas predoctorales



## 8. REGISTROS

Los siguientes registros se archivan por el/la Secretario/a de la Comisión Académica en el SharePoint CEINDO-PROGRAMAS DE DOCTORADO en su correspondiente carpeta:

- Rúbrica Tribunal Jornada Predoctoral (por investigador en formación / curso académico / convocatoria).
- Acta CALIFICACIÓN JORNADAS PREDOCTORALES (por curso académico / convocatoria).

Los siguientes registros forman parte del Documento de Actividades del Doctorando y se archivan en la aplicación de gestión académica (SIGMA) por el investigador en formación:

- Documento acreditativo de la Actividad Formativa “Jornadas Predoctorales” (APTO).

Los siguientes registros se publican en la web de la CEINDO:

- Ficha Actividad Formativa “Jornadas Predoctorales” por programa.
- Cartel de las Jornadas Predoctorales por programa.

**9. FLUJOGRAMA**

